



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



## ACTA DE EMPALME No. 6

**DEPENDENCIA O TEMA:** Secretaria de Planeación del Desarrollo Físico y Social –  
Tema: Atención a Grupos Vulnerables (discapacidad, mujeres, LGTBI, adulto mayor y AFRO)

**SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO:** Orlando de Jesús Giraldo Cardona

**FECHA EMPALME:** Noviembre 19 de 2019

**LUGAR:** Guatapé, sala de reuniones Alcaldía Municipal

### 1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Orlando de Jesús Giraldo Cardona
- b. Cargo: Secretario de Planeación del Desarrollo Físico y Social
- c. Dependencia: Secretaria de Planeación del Desarrollo Físico y Social
- d. Tema de entrega: Atención a Grupos Vulnerables (discapacidad, mujeres, LGTBI, adulto mayor)
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Guatapé, Antioquia – Noviembre 19 de 2019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Mauricio Gómez Gómez
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando haya): Adela Jaramillo Rincón
- i. (Sería interesante que estuviera un representante del CTP o un ciudadano de alguna instancia de participación relacionada con el sector).

### 2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia Secretaria de planeación del Desarrollo Físico y Social, realizaron el proceso de empalme con los ciudadanos



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



relacionados a continuación, quienes fueron designados por el gobernante electo para este proceso:

- Mauricio Gómez Gómez
- Manuel Alveiro Giraldo
- Deisy Zuluaga
- Camila Arias

En la sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

## ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

La promoción social y la atención a grupos vulnerables, se refiere a una serie de intervenciones orientadas a impulsar las condiciones de bienestar de los grupos de población que carecen de los medios y oportunidades para desarrollar su diario vivir en medio de situación de privación, desigualdad o vulnerabilidad. El Estado colombiano debe garantizar los derechos constitucionales a las poblaciones especiales de todo el territorio, mediante un trabajo articulado con las administraciones gubernamentales y municipales. Los grupos de interés a atender dentro de este sector son: la población infantil, adolescentes y jóvenes, mujeres, adultos mayores, población víctima del conflicto armado, población afrocolombiana, población LGTBI y personas con discapacidad.

En el informe anexo al Acta se indican de manera más detallada los hitos que marcaron este periodo de Gobierno en materia de atención a grupos Vulnerables (discapacidad, mujeres, LGTBI, adulto mayor, y Afro)

### 1. EQUIDAD DE GÉNERO

Este programa hace referencia al grupo de mujeres del municipio de Guatapé, el cual se buscaba fortalecer en la lucha contra la desigualdad, el acceso a oportunidades de formación y de empleo.

El desarrollo integral de las mujeres, y la defensa de sus derechos ha sido promovido desde el trabajo articulado con el área social del Municipio de Guatapé, lo que se evidencia con la conformación de la Red de Mujeres, que inicialmente sesionaba como Nodo Municipal de Mujeres. También, siendo conscientes que la vulneración física y psicológica de las mujeres debe acabarse en nuestro país, se presentó el Acuerdo 09-2018, que creaba la Mesa de Erradicación de las Violencias Contra la Mujer. La Asociación Guatapense de Mujeres -ASGUM, fue apoyada desde el área social y de



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia

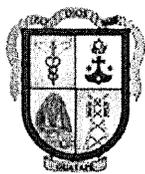


proyectos, en la construcción de su plan de acción en términos metodológicos y de importancia estratégica para su objetivo misional.

- Se han implementado actividades en pro del fortalecimiento de organizaciones sociales que tengan como enfoque las Mujeres; se realizaron actividades como la semana de la no violencia contra la mujer, celebrado los 25 de noviembre de cada año, la implementación de los tertuladeros de mujeres, el fortalecimiento de la red de erradicación de violencias de género, Consejo de Paz, el nodo de Paz y el Nodo Municipal de Mujeres. Adicionalmente, se les apoyó para arrendamiento de una casa- sede para el desarrollo de eventos y actividades de la Asociación Guatapense de Mujeres -ASGUM.
- Se realizó la articulación con la Secretaria de las Mujeres de la gobernación de Antioquia traducida en los acompañamientos realizados por la gestora de género, Encuentros con Asociación Guatapense de Mujeres –ASGUM y Prodepaz para fortalecimiento de la capacidad organizativa, así mismo, se articularon acciones con la organización IMPACT para el primer Encuentro de Mujeres local con enfoque nacional sobre temas de equidad de género y mujer rural, actualización y socialización de la ruta sobre Violencias de Género, taller a Asociación Guatapense de Mujeres –ASGUM sobre Ruleta de la Equidad concerniente a los derechos de las mujeres y la formación y sensibilización en “Yo decidí cuidarme”.
- A nivel de acercamientos interinstitucionales, se realizaron actividades mediante convenios con entidades como la Gobernación de Antioquia, Corporación ProdePaz, Corporación Vamos Mujer, Corporación Conciudadanía, Corporación Guatapense de Mujeres y el Comité Ético Cultural de Guatapé.
- En la ejecución del componente “Equidad de Género” Plan de Desarrollo Municipal “Guatapé, para volver a creer” 2016-2019, se invirtieron aproximadamente \$57.747.404, correspondientes al desarrollo de actividades con este grupo poblacional, y una porción de los contratos de prestación de servicios del área social.

## 2. ADULTO MAYOR

El componente de Adulto Mayor, es considerado de importancia estratégica y social en el Municipio, pues terminar la vida en condiciones dignas es la apuesta desde lo local para proteger los derechos de nuestros abuelos. Con el fin de obtener recursos para el desarrollo de actividades y proyectos orientados a su beneficio, se creó el Acuerdo N° 17 del 8 de noviembre de 2017, que modificaba la estampilla pro adulto mayor, al pasar del 1% de recaudo por contrato de diferentes índoles, a gravar el 4% en la contratación estatal, según tipología.



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia

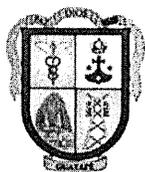


Actualmente, con recursos de la Estampilla Municipal pro Adulto Mayor, se encuentra en ejecución un convenio con Conciudadanía, para la elaboración, en todas sus etapas, de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del municipio de Guatapé, la cual llegará hasta la etapa de radicación y/o aprobación mediante Proyecto de Acuerdo con el Concejo Municipal.

- Los adultos mayores del Municipio de Guatapé, cuentan con un espacio para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, de formación de artes y oficios, musicales y artísticas; este espacio forma parte de su vida, allí se reúnen para conversar de sus anécdotas, planear su futuro, hacer amigos y tener una vejez activa y saludable. Actualmente, 199 adultos mayores participan de las actividades ofertadas en los programas. Esta infraestructura ha sido adecuada mediante mejoras locativas en tres oportunidades, y actualmente se cuenta con un proceso contractual para el mejoramiento y mantenimiento del techo.
- Se han invertido recursos propios y de la Gobernación de Antioquia, en la entrega de 619 paquetes alimentarios para los adultos mayores con altas condiciones de vulnerabilidad, queda pendiente por cumplir una entrega de 232 paquetes nutricionales, para completar los 850 previstos, los cuales dependen de las directrices departamentales.
- Los resultados de las intervenciones sociales en los adultos mayores, se cuentan a toda la comunidad mediante programas televisivos en asocio con Corpagua TV, de esta manera, se rinde cuentas de los avances, retos y dificultades de los procesos.
- En el programa de Adulto mayor, se invirtieron recursos propios, del Sistema General de Participaciones, cofinanciación del Departamento de Antioquia y de la Nación que ascienden aproximadamente a \$436.905.330, de los cuales \$243.868.377 corresponden a recursos municipales.

### 3. LGTI DISCAPACIDAD Y AFROCOLOMBIANIDAD

El área de discapacidad agrupa a las personas del Municipio de Guatapé, que presentan una condición que limita su función física o cognitiva. La inclusión social de las personas con discapacidad residentes en el municipio, se implementa brindando un adecuado acceso a bienes y servicios, de manera colectiva, garantizando sus derechos y protegiendo su vida de prácticas discriminatorias. Este proceso permite a las personas con discapacidad guatapenses, acceder a los espacios sociales, culturales, deportivos y económicos en igualdad de oportunidades. Se logró articular las acciones del Comité Municipal de Discapacidad con las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Guatapé, garantizando así, una atención integral a este

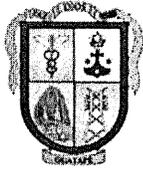


Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



grupo vulnerable. Se actualizó el Decreto 079 del 23 de octubre de 2017, por el cual se reglamenta el Comité de Discapacidad.

- Se logró registrar en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social 155 personas con discapacidad del municipio de Guatapé, tanto del área urbana y rural, adicional a esto, se actualiza de manera constante la base de datos de este grupo poblacional para enfocar y priorizar las acciones dirigidas a ellos, obteniendo un indicador del 117%
- A través de diferentes actividades se logra impactar de manera positiva tanto a adultos mayores con enfermedades crónicas para prevenir una discapacidad, talleres educativos y de acompañamiento dirigido las personas con discapacidad y a sus familias y/o cuidadores.
- Se realizaron con éxito 13 actividades con énfasis en formación de unidades familiares productivas con temáticas de decoración, manualidades y gastronomía, teniendo un indicador de 108%
- Se logró la realización de diferentes convenios con instituciones como la empresa de transportes Sotra San Vicente - Guatapé La Piedra, la ESE Hospital La Inmaculada, y con otros dependencias como oficina de cultura y oficina de deportes; para realizar intervenciones directas con la población con discapacidad para garantizar de esta manera, el goce efectivo de los derechos de este grupo poblacional, tales como el acceso a servicios de salud, recreativos, y educativos, en general realizando acciones de inclusión social. Se ha invertido recursos propios, de cofinanciación privada \$159.368.919, aproximadamente.
- Respecto al Colectivo LGTBI, grupo reconocido ante la Administración Municipal y la comunidad, se realizaron las actividades correspondientes para la conformación del colectivo LGTBI y talleres para la creación del proyecto de incidencia del colectivo. Además, se celebró por primera vez la Semana de la Diversidad, donde se realizaron talleres sobre Teoría Queer, Taller de maquillaje, taller de vestuario, taller sobre la historia de los feminismos hasta el movimiento LGTBI, y sobre nuevas masculinidades. Se tiene programada la segunda semana de la diversidad para el mes de diciembre del 2019, con lo cual cumpliríamos la meta propuesta. En las acciones en beneficio de este importante grupo poblacional, se han invertido \$15.000.000, aproximadamente.
- Otro grupo vulnerable reconocido en el Municipio, son las personas afrocolombianas, quienes han recibido apoyo y acompañamiento en la consolidación legal de la corporación Asoconegua, se realizaron las actividades para la elección del consultivo afro, y se han conmemorado el día de la Afrocolombianidad y el día de la raza. Se han invertido recursos por \$10.000.000 aproximadamente, todos ellos con recursos propios.



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



#### 4. CONTRIBUCION A LA GARANTIA DE LOS DERECHOS

Los avances en este sector, representan las estrategias que realiza el gobierno local por brindar garantías de los derechos humanos a los grupos de especial atención, como los niños, niñas, adolescentes, juventud, mujeres, adultos mayores, personas LGTBI, afrocolombianos, personas con discapacidad y víctimas de conflicto armado, estas acciones están enmarcadas en las políticas de igualdad, no discriminación y respeto de las identidades, así como lo relacionado con el derecho internacional humanitario aplicado al conflicto armado. A estas poblaciones, consideradas vulnerables, fueron fortalecidas en torno a sus derechos económicos, sociales, ambientales, culturales, deportivos y de formación.

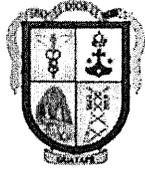
#### 5. APOORTE DE LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

##### Planeación Institucional

- Conformación y operativización de consejos y comités: COMPOS, Discapacidad, CTJT.
- Apoyo a la Mesa de Participación de Víctima y fortalecimiento del Comité de Justicia Transicional.
- Se elaboró y se ha ejecutado el Plan de Acción Territorial (víctimas).
- Caracterización de usuarios de discapacidad, afrocolombianidad, LGTBI, víctimas y adulto mayor.
- Formulación de política pública de Envejecimiento y vejez.
- Se logró el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, tales como acceso a servicios de salud, recreativos, y educativos.
- Formalización de colectivo LGTBI, la asociación ASOCONEGUA y elección del consultivo afro.

##### Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público

- Las acciones emprendidas para adulto mayor se asocian al programa nacional Colombia Mayor
- Para atención de mujeres, discapacidad, afrocolombianos y LGTBI se han cubierto con recursos propios
- Se apoyó a la formulación de proyectos al colectivo LGTBI para la consecución de recursos para su fortalecimiento y ejecución de su Plan de Acción.
- Indemnización a víctimas del conflicto armado



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



## Talento Humano

- Las acciones relacionadas con la ejecución son desarrolladas por contratistas de prestación de servicios, que se rigen bajo las normas de contratación estatal
- Se ha impulsado el empleo de las personas víctimas del conflicto armado a través de inscripciones de hojas de vida para “proyecto el Terraplén del malecón” e inscripción de hojas de vida en la agencia pública de empleo en la feria de oportunidades.

## Integridad

- Todas las acciones son adelantadas con base en los valores del servidor público.

## Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- Mediante la Unidad Nacional para las Víctimas en su estrategia de caracterización, se ha publicado cartilla sobre la situación vivida en el Municipio de Guatapé, en la época de la violencia; en esta misma página se encuentran los registros individuales sobre los hechos victimizantes.

## Servicio al ciudadano

- Instalación en el Centro Comunitario para la Convivencia las dependencias de Trabajo Social, Personería, Víctimas, Comisaría de Familia y Discapacidad
- Programa ruta de la salud
- Realización de Feria de Servicios para las personas inscritas como víctimas
- Actividades de atención psicosocial grupal e individual con la población víctima.
- Se logró brindar talleres de formación de unidades familiares productivas donde hubiere personas con discapacidad
- Realización de talleres educativos y de acompañamiento tanto para las personas con discapacidad como para sus familias y/o cuidadores.

## Participación ciudadana en la gestión pública

- Socialización de los proyectos que se van a ejecutar con la comunidad
- Componente educativo incorporado al programa Ruta de la Salud
- Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, Día Internacional del Detenido Desaparecido, Día de los Derechos Humanos, Semana de la Discapacidad, Semana de la Diversidad sexual, Día de la Raza, Día de la afrocolombianidad, celebración del día del adulto mayor.



**Municipio de Guatapé**  
Departamento de Antioquia



- Articulación de las acciones del Comité Municipal de Discapacidad con las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Guatapé.

### **Gestión documental**

- Las necesidades de las comunidades y grupos vulnerables se ejecutaron a través de caracterizaciones sociales, resguardadas en el archivo documental de cada dependencia.

### **Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea**

- Socialización de programas a través de la página web y las redes sociales al igual, que la difusión de las convocatorias para diferentes eventos asociados a los mismos

### **Gestión del conocimiento y la innovación**

- Se gestionó un diplomado sobre Políticas Públicas dictado y certificado por la ESAP

### **Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**

- Seguimiento semestral realizado desde la oficina de Control Interno a cada componente del plan de desarrollo

### **Mejora Normativa**

- Se logró actualizar el Decreto por el cual se reglamenta el Comité de Discapacidad y dándole operatividad mediante el Decreto 079 de 2017.

### **PRODUCTOS REZAGADOS**

Los indicadores sociales en términos de ejecución del Plan de Desarrollo, no conforman un resultado menor del 50%, por lo que la metodología no los considera rezagados (menor al 30%), sin embargo, es importante tener en cuenta que productos relacionado con la estrategia de Adulto Mayor, en términos de paquetes alimentarios, se entregaron 220 paquetes, queda pendiente por cumplir una entrega de 232 paquetes nutricionales, los cuales dependen de las directrices de la Gobernación de Antioquia.



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



## 6. Aspectos estratégicos:

A continuación se listan algunas recomendaciones en temas de Grupos Vulnerables (discapacidad, AFRO, Adulto Mayor, Mujeres y LGTBI) a tener en cuenta por el nuevo mandatario:

En procura de fortalecer el desarrollo humano y las capacidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, se debe promover el acceso y la equiparación de oportunidades en materia de educación, salud, habilitación y rehabilitación, inclusión laboral y productiva, turismo, recreación y deporte, cultura y protección social.

Partiendo de esta lógica es necesario articular las rutas de los diferentes sectores en pro de la prestación integral de los servicios a que tienen derecho las personas con discapacidad para esto se recomienda:

- ✓ Creación de política pública de discapacidad en el municipio de Guatapé basados en la realidad y contexto local.
- ✓ Fortalecer el comité municipal de discapacidad (CMD) según la normatividad vigente (LEY 1145 de 2007)
- ✓ Brindar mayor cobertura en programas a población con discapacidad del área rural.
- ✓ Es necesario brindar un acompañamiento educativo a las personas con discapacidad que no están escolarizadas.
- ✓ Continuar programa de acondicionamiento físico e iniciación deportiva en personas con discapacidad y cuidadores.
- ✓ Sensibilizar a la población en general sobre el reconocimiento de la discapacidad.
- ✓ Mantener actualizado el Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Dotación de elementos y equipos para la atención en rehabilitación y habilitación de las personas con discapacidad.
- ✓ Cuidar y fortalecer el banco de ayudas técnicas del municipio.
- ✓ Mejorar estrategias productivas en el municipio de Guatapé, inclusión laboral.
- ✓ Disminuir barreras arquitectónicas a nivel municipal, y garantizar que las construcciones nuevas tanto públicas como privadas cuenten con un diseño universal que permitan la accesibilidad de todas las personas.
- ✓ Continuar con el programa de la ruta de la salud, que beneficia a las personas que presentan enfermedades crónicas y deben desplazarse por fuera del municipio para acceder a los tratamientos médicos.



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia



- ✓ Diseñar, complementar y consolidar las políticas públicas sectoriales con enfoque de derechos y enfoque diferencial sobre Discapacidad, Diversidad Sexual, Género o Mujeres, Comunidades Negras y Paz.
- ✓ Continuar con las acciones interdisciplinarias con la población vulnerable como actividades deportivas, culturales, de formación en artes y oficios, capacitación sobre derechos y deberes, legislación vigente aplicable a su grupo poblacional.

### 7. OBSERVACIONES

- Realizar entrega de información de la política pública de vejez y envejecimiento
- Hacer entrega del documento a través del cual se asignó espacio a la Asociación de Mujeres ASGUM y dado el caso solicitar el espacio para el 31 de diciembre de 2019
- Hacer entrega del anexo sectorial de Genero y Diversidad Sexual

### 8. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2019

Directivo Saliente

NOMBRE: *Orlando Giraldo Cardona*

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA y CC 3.497.193

Delegados del Governante Electo

NOMBRE: *Manuel Alexander Gomez Gomez*

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA y CC 20954114

NOMBRE: *Gildardo A. Suarez*

NOMBRE: *Manuel Alveiro Giraldo*



Municipio de Guatapé  
Departamento de Antioquia

Gildardo S.  
FIRMA y CC 3592489



[Firma]  
FIRMA y CC 98512311

NOMBRE: Anamaria Giraldo.

[Firma]  
FIRMA y CC 1037237280.

NOMBRE: Deyi Zulaya H.

[Firma]  
FIRMA y CC 41259247

NOMBRE: Mari Leprosa Rivera.

[Firma]  
FIRMA y CC 1037237565

NOMBRE: Camila Lopez Ariza.

[Firma]  
FIRMA y CC 1070624650.

Jefe de Control Interno

NOMBRE:

[Firma]  
ADELA DARAMILLO RINCON  
FIRMA y CC 21988210

Personero

NOMBRE:

[Firma]  
Andrés Blandón  
FIRMA y CC 1095806358